

# Mal Chile 2024: cuatro razones

Sí, Chile ha tenido abiertamente un mal año 2024. Son muchos los factores que sustentan esta afirmación: violencia, delincuencia, inmigración descontrolada, economía creciendo vegetativamente, serios problemas en educación y salud, más varios otros. Pero, al momento de seleccionar los determinantes, cabe destacar 3I: inseguridad, incerteza e incompetencia, y una C: corrupción.

Primero, inseguridad. El fin de semana pasado fue representativo de la "nueva normalidad": catorce asesinatos. Eso es. El país vive un alto -y creciente- grado de violencia delictual, de una índole antes desconocida, importada junto a las bandas de narcotráfico que, cada vez más, priman en las calles de la geografía nacional. A esa realidad deben ser agregados los asaltos comunes, los "portonazos", las "encerronas" a automovilistas y demás laya de delitos, sin olvidar los actos terroristas en las zonas del Biobío y La Araucanía. Lo peor del caso es que el sistema judicial, en general -existen honrosas excepciones-, se muestra débil y hasta condescendiente con estas lacras sociales. Y al gobierno le ha costado una enormidad comenzar tibiamente a dejar de lado su mirada ideologizada frente al flagelo, para dar paso a una acción algo más efectiva en su combate.

Segundo, incerteza. La economía apenas crece porque la certidumbre legal (en las "reglas del juego") de largo plazo, que requieren la inversión y el emprendimiento, ha disminuido críticamente. Más todavía, el gobierno evidencia con frecuencia su pulsión antiempresa, a la que se agregan la pasión impositiva junto al establecimiento de una "permisología" asfixiante para el desarrollo de nuevos proyectos. A nadie puede extrañar, por lo tanto, que la inversión disminuya y que los capitales -chilenos y extranjeros- se muevan hacia latitudes más favorables.

Tercero, incompetencia. Al Poder Ejecutivo casi todo empeño le resulta mal. No se trata de infortunio, que esporádicamente puede haberlo, ni de simple obstrucción opositora, sino de falta de profesionalismo, hasta el punto de la desidia y la negligencia. Las iniciativas fracasan o avanzan con mediocridad, porque no se sabe hacer; resultan errados los fines o inapropiados los medios utilizados (a veces por fortuna, se podría decir), o ambos. Los restantes poderes del Estado, lamentablemente, no trabajan mucho mejor. Como es obvio, la incompetencia alimenta la inseguridad y la incerteza.

Cuarto, corrupción. Ésta, cual gangrena, va corroyendo, con prisa y sin pausa, a la sociedad nacional. Desde los poderes del Estado se ha dado abundante mal ejemplo ético y, en demasiados casos, vulnerado decididamente la ley. Tampoco han faltado particulares envueltos en vistosos escándalos, ya sea entre ellos o en su relación con el sector público. La pequeña vida cotidiana no se queda atrás: el Chile educado, amable, respetuoso y relativamente probo ha ido quedando definitivamente en el pasado.

Con todo, la Esperanza (así, con mayúscula) nunca se pierde. ¡Bienvenido 2025!

## Tibias esperanzas

**Magdalena Browne**  
Decana Escuela de Comunicaciones y Periodismo, UAI



**H**ace 15 años, siete de cada diez chilenos creían que el país podía avanzar o ser desarrollado en el plazo de una década. Desde entonces, esa esperanza se fue desvaneciendo, marcando su peor registro en 2022, cuando solo un 37% declaró como posible esa meta (Bicentenario UC, 2024). Esta magra visión de largo plazo, que recrudesció tras 2019, ha ido de la mano con la idea mayoritaria de que el país está “estancado” o en “decadencia” (CEP, 2024). En el último quinquenio, los fallidos procesos constitucionales, el exiguo crecimiento económico y la incapacidad de la clase política de ponerse de acuerdo respecto a reformas cruciales, no menguaron este nuevo tipo de malestar, sino que lo aumentaron. De hecho, hoy la mayor desavenencia observada por la ciudadanía es de carácter político: casi un 80% percibe un gran conflicto entre gobierno y oposición (Bicentenario UC, 2024).

A la hora de hacer el balance de fin de año y formular proyecciones para el próximo, a primera vista, se ve difícil que esta corriente inercial de opinión se modere: las apuestas de los chilenos para el 2025 son aún más bajas que las que manifestaron el año pasado (Cadem, 2024). Las ralentizadas discusiones parlamentarias, que obstaculizaron los acuerdos de pensiones y del sistema político, y la explosiva combinación de escándalos institucionales como los casos Audios-Hermosilla y Monsalve, no solo impactaron los ya altísimos niveles de confianza ciudadana en los tres poderes del Estado, sino que no aportaron -por decir lo menos- a revertir el pesimismo.

Al respecto, sin embargo, la encuesta Bicentenario-UC, publicada a fines del 2024, muestra una suerte de paradoja respecto a cómo los chilenos ven el futuro del país: mientras las expectativas de corto plazo son bajas, las de largo alcance se vislumbran algo más positivas, con un 49% que cree que Chile puede llegar a ser desarrollado en los próximos diez años -esto es, 12 puntos más que en 2022, cuando este indicador marcó su registro más bajo-. Las razones de esas tibias esperanzas aún cabe dilucidarlas, así como queda por saber si realmente la clase política será capaz de trabajar con vista a ese horizonte de largo plazo.

Volvamos a una cuestión central: la desesperanza no solo cimienta una visión de futuro que inmoviliza en el presente, sino que siembra un terreno fértil para el populismo y soluciones políticas ineficaces. En 2025 habrá una elección presidencial transcendental: la manera en que se despliegue el debate político y se formulen promesas y programas para el desarrollo del país -desde una retórica simplista, maniquea y cortoplacista, o bien se apele al sentido colectivo y al diálogo, con propuestas sustantivas de largo aliento- puede determinar si el próximo año se constituye en un interludio hacia no solo un mejor clima de opinión, sino sobre todo hacia un nuevo ciclo político, que asiente bases más sólidas para el progreso del país.

## Mal Chile 2024: cuatro razones

**Álvaro Pezoa**  
Director del Centro de Ética y Sostenibilidad Empresarial, ESE Business School, U. de los Andes



**S**í, Chile ha tenido abiertamente un mal año 2024. Son muchos los factores que sustentan esta afirmación: violencia, delincuencia, inmigración descontrolada, economía creciendo vegetativamente, serios problemas en educación y salud, más varios otros. Pero, al momento de seleccionar los determinantes, cabe destacar 3: inseguridad, incerteza e incompetencia, y una C: corrupción.

Primero, inseguridad. El fin de semana pasado fue representativo de la “nueva normalidad”: catorce asesinatos. Eso es. El país vive un alto -y creciente- grado de violencia delictual, de una índole antes desconocida, importada junto a las bandas de narcotráfico que, cada vez más, priman en las calles de la geografía nacional. A esa realidad deben ser agregados los asaltos comunes, los “portonazos”, las “encerronas” a automovilistas y demás laya de delitos, sin olvidar los actos terroristas en las zonas del Biobío y La Araucanía. Lo peor del caso es que el sistema judicial, en general -existen honrosas excepciones-, se muestra débil y hasta condescendiente con estas lacras sociales. Y al gobierno le ha costado una enormidad comenzar tíbiamente a dejar de lado su mirada ideologizada frente al flagelo, para dar paso a una acción algo más efectiva en su combate.

Segundo, incerteza. La economía apenas crece porque la certidumbre legal (en las “reglas del juego”) de largo plazo, que requieren la inversión y el emprendimiento, ha disminuido críticamente. Más todavía, el gobierno evidencia con frecuencia su pulsión antiempresa, a la que se agregan la pasión impositiva junto al establecimiento de una “permisología” asfixiante para el desarrollo de nuevos proyectos. A nadie puede extrañar, por lo tanto, que la inversión disminuya y que los capitales -chilenos y extranjeros- se muevan hacia latitudes más favorables.

Tercero, incompetencia. Al Poder Ejecutivo casi todo empeño le resulta mal. No se trata de infortunio, que esporádicamente puede haberlo, ni de simple obstrucción opositora, sino de falta de profesionalismo, hasta el punto de la desidia y la negligencia. Las iniciativas fracasan o avanzan con mediocridad, porque no se sabe hacer; resultan errados los fines o inapropiados los medios utilizados (a veces por fortuna, se podría decir), o ambos. Los restantes poderes del Estado, lamentablemente, no trabajan mucho mejor. Como es obvio, la incompetencia alimenta la inseguridad y la incerteza.

Cuarto, corrupción. Ésta, cual gangrena, va corroyendo, con prisa y sin pausa, a la sociedad nacional. Desde los poderes del Estado se ha dado abundante mal ejemplo ético y, en demasiados casos, vulnereado decididamente la ley. Tampoco han faltado particulares envueltos en vistosos escándalos, ya sea entre ellos o en su relación con el sector público. La pequeña vida cotidiana no se queda atrás: el Chile educado, amable, respetuoso y relativamente probo ha ido quedando definitivamente en el pasado.

Con todo, la Esperanza (así, con mayúscula) nunca se pierde. ¡Bienvenido 2025!

**LT** [latercera.com](http://latercera.com)

Declaración de intereses en [www.grupocopesa.cl/declaracion](http://www.grupocopesa.cl/declaracion)  
Impreso en Santiago por Copesa S.A.

Atención a suscriptores en sucursal virtual: <http://sucursavirtual.latercera.com>



SANTIAGO DE CHILE | AÑO 72

**SU OPINIÓN IMPORTA**

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a [lector@latercera.com](mailto:lector@latercera.com)

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a: [Email: correo@la.tercera.com](mailto:Email:correo@la.tercera.com)

**Avenida Apoquindo 4660, Santiago.** La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

### ESPACIO ABIERTO

## Los 20 años del GES: ¿un modelo de derechos sociales?

**Tomás Jordán**  
Abogado constitucionalista



**E**n septiembre de 2024 se cumplieron 20 años de la publicación de la Ley N° 19.966 que creó el Régimen de Garantías en Salud (GES), una de las políticas públicas más innovadoras sobre el ejercicio del derecho a la protección de la salud. Su tramitación legislativa habitó un escenario complejo y altamente ideologizado, muy similar a lo vivido en 2023 y la mirada de los consejeros constitucionales sobre los derechos sociales radicada en una lógica privatizadora de tales derechos.

Hasta ese momento existía una separación total entre el sistema público y el sistema privado de salud, fundada en la idea original del proyecto de la Constitución de 1980 que afirmaba que el motor de la sociedad era lo privado, en especial la empresa. Bajo este escenario, lo público tenía un rol residual o mínimo, haciéndose cargo el sistema público sólo de aquellas personas que no podían acceder al sistema privado.

Ahora bien, como en la vida, la realidad se impone. El asunto central era (y es) que la mayoría de las personas eran (son) afiliadas y beneficiarias del modelo de aseguramiento público (Fonasa), pues el modelo privado fijaba como principal barrera de entrada la económica.

En ese contexto se diseñó una reforma de salud sostenida en dos grandes ejes: la gestión y la priorización y exigibilidad del derecho a la salud. El primer eje fue resistido por sectores más de izquierda y *pro* Estado y el segundo por el mundo privado de los seguros de salud y la derecha política.

Desde el diseño institucional el problema era de difícil solución. En un marco constitucional como el reseñado, el mandato presidencial fue elaborar un modelo que generara un régimen común de prestaciones para los sistemas

público y privado. El diseño debía contener garantías explícitas en salud de acceso, calidad, protección financiera y oportunidad. A ello se adicionaba la necesidad de que esas garantías fueran exigibles. Todo esto no era menor, pues conllevaba pasar de la protección de la salud como bien privado, o en su defecto como bien público, a un derecho social exigible.

Las claves del modelo resultante fueron la priorización sanitaria sostenida en el principio de progresividad, la existencia de una prima universal que permite equilibrar el ejercicio del derecho con responsabilidad fiscal y la obligatoriedad y exigibilidad de tales garantías. Lo que quedó en el camino fue el principio de solidaridad que, paradójicamente, es el mismo nudo crítico hoy en el debate de pensiones.

Así, el GES ha sido un sistema de realización del derecho a la salud que ha permitido generar un proto-modelo de consenso sobre los derechos sociales. Concorre un régimen y una regulación común, produciendo la interacción entre ambos subsistemas a nivel de prestadores y en el cual el derecho de las personas se exige en el nivel administrativo y su entretrejo de instancias y, sólo si éste no cumple, se recurre a la arista judicial. La solidaridad es el eje faltante para cerrar el modelo.